



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00693231--UNC-ME#FCEFYN

---

**V I S T O:**

El presente expediente por el cual la PROSECRETARÍA GENERAL, solicita autorización para suscribir el Contrato de Locación de Servicios de Profesional Independiente con el Ing. Alberto Eduardo ARABIA en función de la necesidad manifestada; y

**CONSIDERANDO:**

Que el acto encuadra en lo prescripto por la Ordenanza N° 5 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, de fecha 22 de mayo de 2012;

Que el objeto de la presente es que el Ing. Alberto Eduardo ARABIA desarrolle tareas de docencia del Docente Módulo II;

Lo informado en cuanto a la disponibilidad de los fondos para afrontar a la presente contratación y que será solventado en función de la cantidad de alumnos y los recursos generados por el propio curso de "INSTALADOR DE GAS CATEGORÍA II - DOMICILIARIO" cuarta cohorte, aprobado por Resolución Decanal N° 1752/2021;

Lo informado por la Secretaría de Extensión, la que expresa la conformidad en los aspectos legales y formales; y habiéndose cumplimentado con todo lo estipulado por la Ordenanza N° 5 del H. Consejo Superior 2012;

**LA DECANA DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

**RESUELVE:**

**Art. 1º).**- Aprobar el Contrato de Locación de Servicios de Profesional Independiente, con el Ing. Alberto Eduardo ARABIA (D.N.I: 16.683.851), que como ANEXO I forma parte de la presente, el cual regirá desde el 1º de Agosto de 2025 y hasta el 31 de Octubre de 2025, con la remuneración e imputación especificada en estos actuados.

**Art. 2º).**- Es responsabilidad del Contratado el pago de la parte proporcional del sellado provincial de ley, si correspondiere al presente contrato, el que será exigido por el Área Contable correspondiente.

**Art. 3º).**- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Prosecretaría General a fin de notificar al interesado, a la Secretaría de Extensión y gírense las presentes actuaciones al Registro de Contratos.

VR/AB/Mbl